

CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE “DELGADO ZULETA, S.A.”

El órgano de administración de “DELGADO ZULETA, S.A.”, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta sociedad a junta general ordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social de la compañía, sito en Carretera de Sanlúcar a Chipiona, kilómetro 1,5, hoy Avenida Rocío Jurado, s/n, Sanlúcar de Barrameda, el día 9 de mayo de 2025, a las 11:00 horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024, de la propuesta de aplicación del resultado del indicado ejercicio, así como de la gestión realizada por el Órgano de Administración en dicho ejercicio.
2. Aumento del capital social en la suma de 699.999,48 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 686.274 nuevas acciones de 1,02 euros de valor nominal cada una de ellas, consistiendo su contravalor en nuevas aportaciones dinerarias, sin prima de emisión. Consiguiente modificación del artículo 6º de los estatutos sociales.
3. Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de aumentar, en una o varias veces, el capital social, en los términos, condiciones y plazos previstos en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital.
4. Modificación de la estructura del órgano de administración, reduciendo del número de consejeros.
5. Ratificación del nombramiento por cooptación y reelección de consejero.
6. Delegación de facultades.
7. Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Igualmente, se hace constar, de conformidad con el artículo 272.2 del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el derecho que asiste a cualquier accionista, para que, a partir de la convocatoria, pueda obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Finalmente, se hace constar, de conformidad con el Artículo 287 del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el derecho que tienen los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe de administradores sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), a 7 de abril de 2025.

D. Diego Prieto Martagón, en nombre y representación de Advisory Asesoramiento y Gestión 360, S.L., Presidente del Consejo de Administración.